
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
PLAZA DE ESPAÑA, 2 / 50071 ZARAGOZA

PARA MÁS INFORMACIÓN:

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA Y
ASESORÍA A ENTIDADES LOCALES

Tel. 976 28 88 11

Fax. 976 28 89 68

<http://www.dpz.es/diputacion/areas/presidencia/ayael/>
Correo electrónico: ayael@dpz.es

RED DE OFICINAS COMARCALES DE
ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA
A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA
PARA EL DESARROLLO RURAL



Desde 2012 la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, a través de su Departamento de Asistencia y Asesoría a Entidades Locales, viene financiando la **RED DE OFICINAS COMARCALES DE ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA PARA EL DESARROLLO RURAL**.

Su finalidad es asistir y asesorar de manera **gratuita** a las **comarcas, municipios y mancomunidades** de la provincia de Zaragoza a través de una oficina en cada comarca de la provincia, incluyendo la Mancomunidad Central, compuesta por uno o dos arquitectos, y con las siguientes **funciones**:

Prestar asistencia y asesoramiento técnico en materia de desarrollo rural con el fin general de mejorar la prestación de servicios públicos en zonas y municipios rurales, en todo caso sin afectar al ámbito de actuación de las Áreas y organismos de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, concretándose en la resolución y asesoramiento sobre todas aquellas consultas relativas a los proyectos y a la dirección de las obras de edificación destinadas a los usos administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.

Asesorar en otros ámbitos que puedan afectar a las infraestructuras, equipamientos, obras y servicios locales, dentro del marco de la legislación aragonesa vigente en las materias sectoriales afectadas.

Servir de enlace con municipios y comarcas para el alumbramiento y puesta en marcha de acciones encaminadas al desarrollo provincial, gestionando los convenios que a tal efecto suscriba la Excm. Diputación de Zaragoza a iniciativa del Departamento.

Divulgar entre los municipios y comarcas de la provincia las iniciativas, planes, programas, estrategias y normativas que afecten a su actividad cotidiana, y muy especialmente asesorarles en toda aquella documentación necesaria para concurrir a una convocatoria pública de ayudas y subvenciones relacionadas con los puntos anteriores.

En general, cualquier otro tipo de asesoramiento en materia de competencia municipal y comarcal.

Con el propósito de llegar a todas las entidades locales de la provincia **las oficinas se distribuyen de la siguiente manera**:

.....
Comarca de Cinco Villas y municipios de Artieda, Mianos, Salvatierra de Escá, Sigüés, Santa Eulalia de Gállego y Murillo de Gállego: oficina en Ejea de los Caballeros.
.....

Comarca de Tarazona y El Moncayo: oficina en Tarazona.
.....

Comarca de Campo de Borja: oficina en Borja.
.....

Comarca de Ribera Alta del Ebro: oficina en Alagón.
.....

Mancomunidad Central de Zaragoza y municipios de Leciñena, Perdiguera, Farlete, Monegrillo, La Almoldea y Bujaraloz: oficina en Alfajarín.
.....

Comarca del Aranda: oficina en Illueca.
.....

Comarca de Valdejalón: oficina en La Almunia de Doña Godina.
.....

Comarca de Comunidad de Calatayud: oficina en Calatayud.
.....

Comarca de Campo de Daroca: oficina en Daroca.
.....

Comarca de Campo de Cariñena: oficina en Cariñena.
.....

Comarca de Campo de Belchite: oficina en Belchite.
.....

Comarca de Ribera Baja del Ebro: oficina en Quinto.
.....

Comarca de Bajo Aragón-Caspe y municipio de Mequinzena: oficina en Caspe.
.....

Desde su constitución se han atendido varios centenares de consultas relativas a muy variados aspectos como la redacción de memorias valoradas, de informes técnicos, de informes previos a la concesión de licencias de obra, apoyo a la solicitud de subvenciones públicas, seguimiento de obras y un largo etcétera. **Para solicitar sus servicios debe dirigirse a su correspondiente oficina comarcal.**